



SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

GERENCIA TÉCNICA

y

GERENCIA DE CONTROL PRESTACIONAL

Disposición Conjunta 4/2016 y 3/2016

Buenos Aires, 28/09/2016

VISTO el Expediente N° 86.961/15 del Registro de esta SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.), las Leyes N° 24.557, N° 26.773, el Decreto N° 1.694 de fecha 05 de noviembre de 2009, las Resoluciones S.R.T. N° 3.632 de fecha 02 de diciembre de 2015, N° 01 de fecha 05 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo expresa la Ley N° 26.773, el “Régimen de Ordenamiento de la reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, se encuentra integrado por la citada norma, la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus modificatorias, el Decreto N° 1.694 de fecha 05 de noviembre de 2009, sus normas complementarias y reglamentarias y por las que en el futuro las modifiquen o sustituyan.

Que conforme la normativa citada, son funciones de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) supervisar y fiscalizar el funcionamiento de las ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (A.R.T.) y los EMPLEADORES AUTOASEGURADOS (E.A.), así como requerir toda información que resulte necesaria para el cumplimiento de sus competencias.

Que como consecuencia de lo mencionado, es preciso obtener la información relevante y actualizada para el control de las prestaciones dinerarias otorgadas por las A.R.T. y los E.A. que contribuyan al cumplimiento de las funciones de control de la S.R.T.

Que en tal sentido, mediante la Resolución S.R.T. N° 3.632 de fecha 02 de diciembre de 2015, se creó el “Registro Único Digital de Prestaciones Dinerarias”, estableciéndose la obligatoriedad para las A.R.T. y los E.A. de declarar la información solicitada al Registro, a fin de establecer la relación entre los sucesos derivados del accidente de trabajo o enfermedad profesional y el otorgamiento de las prestaciones dinerarias.

Que a fin de determinar los aspectos técnicos relativos al intercambio de información requerido, resulta pertinente aprobar el procedimiento mediante el cual las A.R.T. y los E.A. deberán remitir dicha información al Registro Único Digital de Prestaciones Dinerarias.

Que el artículo 6° de la Resolución S.R.T. N° 3.632/15 facultó a la entonces Gerencia de Planificación, Información Estratégica y Calidad de Gestión y a la entonces Gerencia de Sistemas, para que en forma



conjunta puedan diseñar las herramientas informáticas, requerir datos, determinar y/o modificar formatos, plazos, condiciones y requisitos establecidos en dicha resolución, así como a dictar normas complementarias.

Que mediante Resolución S.R.T. N° 01 de fecha 05 de enero de 2016 se aprobó la nueva estructura orgánica funcional de la S.R.T.

Que dicha estructura determinó que las competencias en la materia que ocupa, sean ejercidas por la Subgerencia de Sistemas, dependiente de la Gerencia Técnica y por el Departamento de Control de Registros, dependiente de la Gerencia de Control Prestacional.

Que en virtud de lo expuesto, la Gerencia Técnica y la Gerencia de Control Prestacional, se encuentran facultadas para proceder según lo estipulado en artículo 6° de Resolución S.R.T. N° 3.632/15.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos y Normativos de la S.R.T. ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 36 de la Ley N° 24.557, el artículo 6° de la Resolución S.R.T. N° 3.632/15 y el Anexo II de la Resolución S.R.T. N° 01/16.

Por ello,

EL GERENTE TÉCNICO

Y

EL GERENTE DE CONTROL PRESTACIONAL

DISPONEN:

ARTÍCULO 1° — Apruébase el “Procedimiento para la remisión de información por parte de las ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (A.R.T) y EMPLEADORES AUTOASEGURADOS (E.A.) al Registro Único Digital de Prestaciones Dinerarias”, que como Anexo forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2° — Establécese que la información definida como dato de carga “Diferible” en el Anexo de la presente, deberá ser declarada hasta el momento de informar la fecha de cobro de la prestación dineraria, o bien en el plazo de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del alta del registro afectado, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3° — La presente disposición entrará en vigencia a partir del 1° de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Lic. DIEGO DEQUINO, Gerente Técnico, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, A/C de la Gerencia de Control Prestacional, Conforme Acta N° 02/2016.

ANEXO

PROCEDIMIENTO PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS A.R.T. Y E.A. AL



REGISTRO ÚNICO DIGITAL DE PRESTACIONES DINERARIAS

1. Especificaciones para el envío de información

En cuanto a la forma y el procedimiento que deben cumplir las ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (A.R.T.) y EMPLEADORES AUTOASEGURADOS (E.A.) para remitir la información, se establece lo siguiente:

1.1. Envío de información

La información a ser remitida por las A.R.T./E.A., debe declararse a través de los servicios web publicados por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.), conforme a las especificaciones de las estructuras de datos establecidas en el presente documento.

1.2. Constancia de recepción

Cumplimentados los pasos establecidos se procesará la información y se realizarán las rutinas de validación y devolución correspondientes.

1.3. Causales de rechazo de registros

- Ausencia de datos para los campos de presentación obligatoria.
- Inconsistencias en la información presentada.
- Cualquier otro motivo que impida el procesamiento de los datos.
- Si existieran, se especificarán para cada archivo las causales de rechazo particulares que surjan en la presentación de los registros.

Los registros rechazados no serán considerados como información presentada en término. La S.R.T. podrá incorporar nuevos códigos de rechazo en caso de corresponder.

2. Datos a remitir

En cuanto a los datos que deben remitir las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) y Empleadores Autoasegurados (E.A.) y las características de los mismos, se establece lo siguiente:

Registro Prestación Dineraria:

Nombre del campo	Descripción	Formato	Necesarios para la Aceptación del Registro	Tipo
Código	Código único del Registro de Prestaciones Dinerarias, provisto por la SRT	Sin guiones ni signos de puntuación	Obligatorio para Modificación y Baja de datos	Numérico
NroSiniestro	Número de siniestro declarado en los registros de AT/EP	Sin guiones ni separadores de por medio	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Alfanumérico



CódigoContingencia	Tipo de contingencia del caso (debe coincidir con el declarado en los registros de AT/EP)	Completar según tabla de Tipo de Contingencia	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Alfanumérico
CódigoTipoPrestación	Tipo de prestación por la que se pagó el caso	Completar según tabla de Tipo de Prestación	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Numérico
CódigoSistemaResponsabilidad	Identifica si el caso encuadra en el marco de la LRT	Completar según tabla de Tipo de Responsabilidad	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Numérico
CódigoEstado	Estado del pago de la prestación dineraria	Completar según tabla de Estados	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Numérico
MontoCapital	Monto de capital abonado	Número entero con DOS (2) decimales	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Decimal
MontoIndemnizaciónAdicional	Monto de la Indemnización adicional abonada	Número entero con DOS (2) decimales	Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica"	Decimal
MontoCompensaciónAdicionalPagoÚnico	Monto de la compensación adicional pago único abonada	Número entero con DOS (2) decimales	Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica"	Decimal
MontoAjuste	Monto del ajuste	Número entero con DOS (2) decimales	Diferible. Obligatorio cuando FechaCobro <> null y CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica"	Decimal





MontoIntereses	Monto de los intereses	Número entero con DOS (2) decimales	Diferible. Obligatorio cuando FechaCobro <> null y CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica"	Decimal
CódigoOrganismoInterviniente	Organismo por el cual se tramitó el caso por el que corresponde la prestación dineraria	Completar según tabla de Organismos Intervinientes	Obligatorio si CódigoTipoPrestación = 1 "ILP Permanente"	Númérico
NroExpediente	Número de expediente otorgado por el Organismo interviniente.	Texto libre respetando los formatos de expediente de los organismos	Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica" o 4 "Cámara de la Seguridad Social"	Alfanumérico
PorcentajeIncapacidad	Correspondiente al grado de Incapacidad Laboral Permanente	Número entero con 2 (dos) decimales	Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 4 "Cámara de la Seguridad Social"	Decimal
CódigoGradoIncapacidad	Tipo de Incapacidad Laboral Permanente	Completar según tabla Grado de Incapacidad	Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 4 "Cámara de la Seguridad Social"	Númérico
PorcentajePreexistencias	Porcentaje de incapacidad integral previo	Número entero con 2 (dos) decimales	Diferible. Obligatorio cuando FechaCobro <> null y CódigoOrganismoInterviniente = 4 "Cámara de la Seguridad Social"	Decimal
CantidadDerechos	Número de derechos habientes	Numero entero	Opcional	Númérico





FechaEnvioCorreo	Fecha en que la ART/EA envía la comunicación al Correo	DD/MM/AAAA	Diferible. Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica" y FechaCobro > FechaNotificaciónDictamenAcuerdo+15	Fecha (sin hora)
FechaImposicionCorreo	Fecha de ingreso del documento al correo	DD/MM/AAAA	Diferible. Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica" y FechaCobro > FechaNotificaciónDictamenAcuerdo+15	Fecha (sin hora)
FechaNotificaciónFehaciente	Fecha de recepción del documento por parte del damnificado o derechohabiente	DD/MM/AAAA	Opcional	Fecha (sin hora)
FechaPuestaDisposicion	Fecha en la que se puso a disposición el pago	DD/MM/AAAA	Obligatorio para Alta y Modificación de datos	Fecha (sin hora)
FechaCobro	Fecha en la que se efectuó el cobro	DD/MM/AAAA	Diferible	Fecha (sin hora)
FechaNotificaciónDictamenAcuerdo	Fecha en que se dictamina determinando el porcentaje de incapacidad o se realiza la homologación	DD/MM/AAAA	Obligatorio cuando CódigoOrganismoInterviniente = 1 "Comisión Médica" o 4 "Cámara de la Seguridad Social"	Fecha (sin hora)





FechaPedido DocDerechohabientes	Fecha en la que ART/EA le requirió la documentación a los derechohabientes	DD/MM/AAAA	Obligatorio cuando CódigoTipoPrestación = 2 "Fallecimiento" y CantidadDerechohabientes > 0	Fecha (sin hora)
FechaRecepcionDocumentacion	Fecha en la que ART/EA recibió la documentación solicitada a los derechohabientes	DD/MM/AAAA	Obligatorio cuando CódigoTipoPrestación = 2 "Fallecimiento" y CantidadDerechohabientes > 0	Fecha (sin hora)
FechaConsignación	Fecha en que se solicitó el depósito judicial	DD/MM/AAAA	Obligatorio diferible cuando CódigoTipoPrestación = 2 "Fallecimiento" y FechaCobro=null	Fecha (sin hora)
CódigoMotivoBaja	Código por el cual se solicitó la baja del registro	Completar según tabla de Motivos Baja	Obligatorio solo para solicitar la baja del registro	Numérico
Observaciones	Texto libre	Debe respetar los formatos del organismo.	Opcional	Alfanumérico

3. Métodos





Nombre	PrestacionesDinerarias.asmx				
Ubicación	https://serviciosweb.art.gov.ar/Registros/PrestacionesDinerarias.asmx				
WebMethods	ObtenerPrestacionDineraria	Descripción	Obtiene la prestación dineraria por el código		
		Parámetros de entrada	Parámetro	Descripción	Tipo
			Código	Código de Prestación Dineraria	Int
	Retorno	Entidad RegistroPrestacionDineraria			
	ConsultaPrestacionesDinerariasPorSinistro	Descripción	Consulta prestaciones dinerarias por el N° de siniestro		
		Parámetros de entrada	Parámetro	Descripción	Tipo
			Nrosiniestro	Nrosiniestro	String
	Retorno	Lista Entidad RegistroPrestacionDineraria			
	AltaPrestacionDineraria	Descripción	Alta de una nueva Prestación Dineraria		
		Parámetros de entrada	Entidades: RegistroPrestacionDineraria		
		Retorno	Entidades: RegistroPrestacionDineraria completada con código		
	EliminarPrestaciónDineraria	Descripción	Elimina una Prestación Dineraria Activa		
Parámetros de entrada		Entidad: RegistroPrestacionDineraria			
Retorno		Boolean: Avisa operación correcta/incorrecta			
RectificaPrestacionDineraria	Descripción	Modifica una Prestación Dineraria Activa			
	Parámetros de entrada	Entidad: RegistroPrestacionDineraria			
	Retorno	Boolean: Avisa operación correcta/incorrecta			

4. Códigos de Error

Para WSA se especifican:

- Tablas de errores WebService Prestaciones Dinerarias
- Tabla de errores de Ticket y validación: esta tabla lista los códigos de errores asociados al manejo del ticket y la validación de los servicios en los WSN.

Errores Genéricos

Código	Descripción
EG01	El código de la entidad no puede ser cero para modificar o eliminar.
EG02	Los campos de tipo decimal, no pueden tener más de DOS (2) dígitos decimales.

Errores Accidentes

Código	Descripción
ACC05	No existe el AT/EP informado.





Errores Expedientes

Código	Descripción
EXPDTE02	No existe el expediente.
EXPDTE06	Formato de expediente inválido.

Errores Prestaciones Dinerarias

Código	Descripción
PDI01	La entidad prestación dineraria ya existe.
PDI02	La entidad prestación dineraria no existe.
PDI03	La entidad prestación dineraria no es válida.
PDI04	No se ha podido procesar la consulta de prestaciones dinerarias.
PDI05	El registro se encuentra dado de baja.
PDI06	El campo Fecha Envío Correo no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI07	El campo Fecha Imposición Correo no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.



PDI08	El campo Fecha Notificación Fehaciente no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI09	El campo Fecha Puesta Disposición no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI10	El campo Fecha Pedido Documentación Derechohabientes no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI11	El campo Fecha Recepción Documentación no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI12	El campo Fecha Consignación no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI13	El campo Fecha Cobro no se encuentra en un periodo válido. Debe ser mayor al 01/07/1996 y menor o igual al día de hoy.
PDI14	El campo Nro. Siniestro es obligatorio.
PDI15	El campo Código Contingencia es obligatorio.
PDI16	El campo Monto Capital es obligatorio.
PDI17	El campo Fecha Puesta Disposición es obligatorio.
PDI18	El campo Código Tipo Prestación es obligatorio.
PDI19	El campo Código Sistema Responsabilidad es obligatorio.





P0120	El campo Código Estado es obligatorio.
PDI21	El campo Porcentaje Incapacidad no tiene un valor válido. Debe estar entre 0 y 100.
PDI22	El campo Porcentaje Preexistencias no tiene un valor válido. Debe estar entre 0 y 100.
PDI23	Fechas inconsistentes: Fecha Envío Correo debe ser menor o igual a Fecha Imposición Correo, y esta, menor o igual a la Fecha Notificación Fehaciente.
PDI24	El campo Cantidad Derechohabientes debe ser mayor o igual a cero (0).
PDI25	El campo Código Grado Incapacidad debe ser IPPD o IPTD.
PDI26	El campo Fecha Pedido Documentación Derechohabientes es obligatorio.
PDI27	El campo Fecha Recepción Documentación es obligatorio.
PDI28	El campo Fecha Consignación es obligatorio.
PDI29	El campo Código Organismo Interviniente es obligatorio.
PDI30	El campo Porcentaje Preexistencias es obligatorio.
PDI31	El campo Porcentaje Incapacidad es obligatorio.
PDI32	El campo Fecha Notificación Dictamen Acuerdo es obligatorio.
PDI33	El campo Código Grado Incapacidad es obligatorio.





PDI34	El campo Monto Indemnización Adicional es obligatorio.
PDI35	El campo Monto Compensación Adicional Pago único es obligatorio.
PDI37	El campo Monto Ajuste es obligatorio.
PDI38	El campo Monto Intereses es obligatorio.
PDI43	Debe informar el Número de Expediente.
PDI44	El campo Monto Indemnización Adicional debe ser mayor o igual a cero (0).
PDI45	El campo Monto Compensación Adicional Pago Único debe ser mayor o igual a CERO (0).
PDI46	El campo Monto Intereses debe ser mayor o igual a CERO (0).
PDI47	El campo Fecha Envío Correo es obligatorio.
PDI48	El campo Fecha Imposición Correo es obligatorio.
PDI49	El campo Fecha Notificación Fehaciente es obligatorio.
PDI50	El campo Monto Capital debe ser mayor o igual a CERO (0).
PDI51	El campo Cantidad Derechohabientes es obligatorio.
PDI52	El campo Fecha Notificación Dictamen Acuerdo debe ser mayor al 01/07/1996.
PDI53	Se debe informar el número original del Siniestro.





Errores Referencias

Código	Descripción
REF14	El Código de Motivo de Baja no puede ser NULL o CERO (0).
REF15	No existe la referencia del código de Motivo de Baja.
REF30	El campo Código Tipo Prestación debe ser mayor a CERO (0).
REF31	No existe la referencia al campo Código Tipo Prestación.
REF32	El campo Código Sistema Responsabilidad debe ser mayor a CERO (0).
REF33	No existe la referencia al campo Código Sistema Responsabilidad.
REF34	El campo Código Estado debe ser mayor a CERO (0).
REF35	No existe la referencia al campo Código Estado.
REF36	El campo Código Contingencia debe ser AT o EP.
REF37	No existe la referencia al campo Código Contingencia.
REF38	El campo Código Grado Incapacidad debe ser mayor a CERO (0).
REF39	No existe la referencia al campo Código Grado Incapacidad.



REF40	El campo Código Organismo Interviniente debe ser mayor a CERO (0).
REF41	No existe la referencia al campo Código Organismo Interviniente.

Validación del ticket y servicios

Código	Descripción
AC01	No se ha encontrado el certificado de firma en el CMS
AC02	El CMS (Cryptographic Message Syntax) nos es válido
AC03	Firma inválida o algoritmo no soportado
AC04	Certificado con fecha de generación posterior a la actual
AC05	Certificado Expirado
AT01	Ticket Invalido
AT02	Ticket Expirado
AT03	No se encontró el ticket en el requerimiento.
AX01	No se ha podido interpretar el XML contra el SCHEMA.
AX02	No se ha podido encontrar el SCHEMA.
AO01	Organismo o Servicio no Disponible



AM01	El Método no se encuentra activo.
AT06	Ticket no Encontrado

5. Tablas de Referencia

Entidad	Propiedad	Referencia	
Prestaciones Dinerarias	CódigoEstado	Tabla	PRESTACIONESDINERARIAS.ESTADOS
		Campo	ID
	CódigoOrganismoInterviniente	Tabla	PRESTACIONES.DINERARIAS.ORGINTERVINIENTES
		Campo	ID
	CódigoSistemaResponsabilidad	Tabla	PRESTACIONES.DINERARIAS.SISRESPONSABILIDADES
		Campo	ID
	CódigoTipoPrestación	Tabla	PRESTACIONES.DINERARIAS.TIPOSPRESTACIONES
		Campo	ID
	CódigoContingencia	Tabla	SINIESTRALIDAD.TIPOCONTINGENCIA
		Campo	ID
	CódigoGradoIncapacidad	Tabla	SINIESTRALIDAD.GRADOINCAPACIDAD
		Campo	ID
	CódigoMotivoBaja	Tabla	PRESTACIONES.DINERARIAS.MOTIVOSBAJAS
		Campo	ID

e. 30/09/2016 N° 72555/16 v. 30/09/2016

Fecha de publicacion: 30/09/2016

